



INSTITUCION EDUCATIVA REMIGIO ANTONIO CAÑARTE

Aprobado según Resolución N° 4363 del 29 de Julio 2010
NIT: 816.001.230-2 DANE 166001000786

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **61103-2015**

Fecha: 20/11/2015-15:12:43

Recibido por: JOSE OBER BUITRAGO

Destino: Secretaría de Educación

261103 (9)

Pereira, noviembre 20 de 2015

Doctora
María Sirley Ossa V.
Jefe de Recursos Humanos
Secretaría de Educación Municipal
Pereira

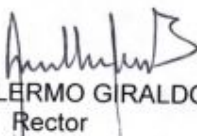
Cordial saludo.

Aclarada la situación legal de nuestra Institución Educativa Remigio Cañarte, en cuanto a la ampliación de cobertura y de acuerdo a las obras de infraestructura realizadas en nuestras sedes, situación conocida por el Director de Núcleo Orlando Muñoz O., y teniendo en cuenta la proyección de cupos para el año 2016 solicitamos para la atención a la comunidad educativa:

3 docentes para básica primaria, 1 docente para preescolar
En básica secundaria: 1 licenciado en Ciencias Sociales, 1 licenciado en matemáticas, 1 licenciado en música, alguno de ellos o todos preferiblemente que manejen las Tics, para el trabajo de tecnología e informática.

Nota aclaratoria: Este reporte se envía en esta fecha y no antes motivado por no ser posible la atención con anterioridad debido a las múltiples ocupaciones de parte de la Secretaría de Educación, sino hasta este miércoles 18 de noviembre en horas de la tarde,

Atentamente


GUILLERMO GIRALDO B.
Rector

c.c. archivo



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	20 de noviembre de 2015	Número de radicado:	61103
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GUILLERMO GIRALDO BERNAL		
Descripción o asunto:	INFORME	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

